

**MIMECRISA***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su letrado asesor, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», Avenida de Parayas, sin número, de Santander, en primera convocatoria el día 5 de junio de 2008, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al siguiente 6 de junio, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2007, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 8 de abril de 2008.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—20.039.

**MOBILIARIO C Y B,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 2/08, seguidos a instancia de José Luis Gallén López, frente al ejecutado Mobiliario C y B, Sociedad Limitada, sobre despido, ha recaído resolución de 27/3/2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado Mobiliario C y B, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 21.150,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—20.215.

**MOBILIARIO ROYO, S. A. U.****(Sociedad absorbente)****KIT HOUSE, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar ambas sociedades íntegramente participadas por la sociedad «Royo Wood,

Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, Pascual Royo Pérez.—El Consejero Delegado de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, Raúl Royo López.—21.550. 2.ª 22-4-2008

**MOLIETE, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las catorce treinta horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Inocente Arriaga Labrada.—21.692.

**MOLPREMAT, S. A.***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la calle Fueros, 14, 1.º, de Vitoria, a las 19:00 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González García.—19.986.

**MONTAJES DE ASCENSORES  
RODRÍGUEZ, S. L.***Declaración de Insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 12/08, seguido a instancia de Agustín Bonilla García contra Montajes de Ascensores Rodríguez, S.L., sobre cantidad, con fecha 7-4-2008 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.911,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—19.945.

**MORCOTE INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han

tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—21.610.

### MORODI, S. A.

El Administrador solidario de «Morodi, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, Calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2007, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—21.703.

### MOSEFRA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 28 de mayo de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—21.661.

### MUEBLES TRISON, S. A. L.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el viernes día 31 de mayo de 2008 a las 18 horas en el domicilio social sito en calle Chorrera, s/n de Sonseca (Toledo), o en su caso, en segunda convocatoria el sábado día 1 de junio de 2008 a las 19 horas, en el mismo lugar.

#### Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Sonseca, 3 de abril de 2008.—El Presidente, José Martín Guerrero.—20.065.

### MUNCHENN SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución n.º 102/2007, dimanante de autos número 613/06, a instancia de Miguel Moreno Romero, Jesús Cerrada Martínez, Manuel Díaz Vázquez, Antonio Pérez Ramos, Antonio Romero Durán, Jose María Terrino Triguero, Antonio Blázquez Alcoba y José Francisco Castilla García, contra Munchenn Sistemas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31-3-2008 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Munchenn Sistemas, Sociedad Limitada, con C.I.F. B41928698, en situación de insolvencia por importe de 128.980,80 euros de principal, más la cantidad de 25.797 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 31 de marzo de 2008.—Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, la Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—19.969.

### MÓNICA DÍAZ BLANCO GARCÍA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Elena Laso Laso, contra la empresa Mónica Díaz Blanco García, sobre ejecución no judicial, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Mónica Díaz Blanco García, en situación de insolvencia total, por importe de 859,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 2 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—19.960.

### NANTENI INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las dieciséis horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Inocente Arriaga Labrada.—21.693.

### NORDEKO GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua - Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 20, contra la empresa Nordeko Gestión, Sociedad Limitada, sobre accidente de trabajo, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Nordeko Gestión, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 29.520,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 2 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—19.967.

### NOVAFILLOLA, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable,